Montevideo, Miércoles 16 de Marzo de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.907 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 58[illegible] al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Parques y jardines

Montevideo es seguramente [illegible] hermosa ciudad. Viajeros [illegible]mables y poetas en viaje— [illegible] de paso todos—han expresado en prosa fluída o versos le[illegible] su admiración por este rincón del continente americano. Nuestro amor propio nacional ha quedado satisfecho y nuestra "pca curanza" criolla ha vivido largos años sin pensar mayormente en las exigencias que la civilización impone, de hermosear la ciudad en que se vive. ¿No se hermosea el hogar por ser la sede de la familia y se [illegible] hacer hasta de los elementos que el confort moderno, transforma en los útiles familiares que manejamos, realizaciones de Arte cada vez más alto, cuanto más superior es el nivel de cultura alcanzado? Las ciudades son el hogar de los pueblos. Se vive hoy en ellas con una intensidad y extensión de relaciones que no conocieron las edades antiguas.

El viejo recinto de piedra que [illegible] todavía en las épocas del Renacimiento—las antiguas comunas de Italia—una de las formas más vivas de ciudad—no había logrado fundir en el estrecho palmo de terreno que circunscribía sólidamente, lo que hoy por obra de las comunicaciones y de la vida más íntima y solidaria se ha realizado plenamente en la edad moderna.

La ciudad es hoy una forma de vida original, casi podría decirse que es el estado natural del hombre en la civilización. Se vive en ella como en una gran familia, se siente como en una comunidad, hasta se piensa casi de un modo idéntico a fuerza de recibir las mismas impresiones y experimentar sensaciones análogas.

Las grandes aglomeraciones humanas han limitado la vivienda. El hombre se ha convertido en una cédula viva del inmenso organismo. Ya no es más dueño que de un espacio circunscrito, la estrecha celda de la gran colmena en que vive. Ya no hay espacio para el aire y la luz. Ya no lo hay tampoco para el jardín, los árboles, las flores que embellecen y alegran según las estaciones con la perpetuidad de sus cambios y la renovación de sus pompas vegetales.

Hay necesidad de suplir esas exigencias creando en los grandes centros populosos, parques y jardines. Son los pulmones de la ciudad. Allí se renueva *por el contacto* del aire oxigenado y más puro, que han aligerado los árboles de su carga de nitrógeno, la empobrecida sangre de los hombres a los cuales ha arrebatado el trabajo o el dolor, su energía vital.

Desempeñan, además, una misión más desinteresada y no menos útil. Son un paraje de esparcimiento para los niños, de alegría para los viejos, de contemplación para los ocios de todo soñador. ¡Los parques!... Es verdad que los modernos no tienen el encanto de los antiguos, por los que pasara un día la gracia y el amor. ¡Bellos parques ducales, suntuosos como un sueño, ornados de estatuas que ennoblecían su olvido, o de sonoras fuentes que parecían narrar una historia sutil! Pero aquéllos eran el privilegio de un poderoso. Los pobres y los humildes estaban excluídos de su recinto. Apenas si entonces tenían como siempre la amplitud del cielo y del mar o la naturaleza magnífica para alivio y consuelo de su miseria. Hoy los parques en la ciudad que es de todos, son también para todo el mundo. Acaso, han perdido el refinamiento aristocrático, pero han ganado en utilidad. Y por esta doble interferencia de finalidades, bien puede decirse que son doblemente bellos.

Montevideo no está suficientemente dotado de parques y jardines. Su trazado extensísimo reclama una prudente distribución para prevenir en el porvenir el problema de las grandes aglomeraciones de edificios.

Entre tanto, bueno es que el Municipio no desperdicie las oportunidades favorables que se le ofrecen, para transformar en parques las viejas quintas, cuando, por azares de la casualidad, sus propietarios se proponen venderlas.

Gracias a Buschental, tenemos el Prado, uno de los más hermosos parques de América. Ha bastado una inteligente perseverancia para mantener y completar ese núcleo admirable de árboles que plantó la mano diligente de su propietario.

No menos provechosa puede ser la adquisición de la antigua quinta de don Carlos de Castro, para idénticos fines. Convendría que esos importantes núcleos forestales que hoy existen, obra del tiempo, no caigan bajo el hacha implacable, el día que nuevos propietarios vayan a levantar en ella sus viviendas. Creemos, pues, que el Municipio haría una obra útil, siguiendo la opinión de la Dirección de Parques y Jardines, en adquirir esa valiosa colección botánica.

La ley de emergencia

En otro lugar publicamos un cuadro conteniendo el cálculo de recursos del Presupuesto General de Gastos, que complementa el trabajo de la Comisión de Hacienda del Senado, que la constituyen los señores Canessa y Gallinal, y que dice relación con la ley de emergencia del mismo.

Como se ve, en ese trabajo se hace un estudio comparativo de los probables recursos con lo calculado por el Poder Ejecutivo en Mayo de 1920.

El presupuesto

El siguiente artículo pertenece a un ilustrado colaborador que desea guardar el incógnito. Aunque EL SIGLO tendría salvedades que hacer, — y las hará oportunamente respecto a algunos puntos, — se complace en publicarlo como importante contribución al estudio del magno asunto.

LEYES DE EMERGENCIA

Contestando a "La Mañana"

"La Mañana", en el número de ayer, publica un artículo de fondo titulado "Leyes de Emergencia".

Por la forma de apreciarse las cuestiones que comprende dicho artículo, puede garantirse que no ha tenido conocimiento del mismo, el doctor Pedro Manini Ríos, director de "La Mañana", catedrático de Finanzas, representante y miembro de la Comisión de Hacienda de la Cámara respectiva.

En efecto, el articulista afirma que la ley de emergencia votada por la Cámara de Representantes eleva solo en $ 600.000 el presupuesto vigente de $ 41.000.000. Tal afirmación solo puede hacerse desconociendo la referida ley, que en sus artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, dispone:

Art. 2.o Auméntase en la cantidad necesaria hasta llegar a la suma de $ 360 anuales, los sueldos del personal policiaal de la capital, que no excedan de la cantidad de $ 288 anuales.

Ese mismo aumento regirá para el personal policial de campaña cuyas dotaciones no excedan en la actualidad de la suma de $ 273.60 anuales."

De la aplicación de este artículo resulta, según los cálculos de la Contaduría General de la Nación:

1.589 cargos en la Policía de la capital, que gozarán de un aumento de $ 72 anuales c/u. . .	$ 114.408.00
3.689 cargos en las policías de campaña cuyo aumento anual será de $ 86.40 cada uno	" 318.729.60
Total de aumento por el art. 2.o.	" 433.137.60

El artículo 3.o. sancionado por la H. Cámara, dice:

"Las demás asignaciones que figuran en el Presupuesto G. de Gastos y de carácter civil, no superiores a $ 960 anuales, quedan aumentadas en la cantidad de $ 120 anuales, con excepción de los cargos que figuran en los presupuestos que han sido materia de revisión después del 29 de Enero de 1919."

La aplicación de este artículo según cálculos de la Contaduría General de la Nación, da:

5.002 cargos que aumentan en pesos 120 anuales cada uno	$ 600.240

El artículo 4.o, sancionado por la H. Cámara, dispone: "Todos los sueldos intermediarios entre $ 80 y $ 90 mensuales se elevan hasta esta última cantidad."

El cálculo de la Contaduría General de la Nación, en la aplicación de este artículo 4.o, da:

410 cargos con sueldos de más de $ 960 que se llevan a $ 1.080 anuales . . .	$ 42.069.70

Y por último, el artículo 5.o de la ley a que hacemos referencia, dice:

"Art. 5.o El personal de clases y tropas del Ejército y Armada, gozará de un aumento en sus dotaciones respectvias de $ 36 anuales."

Cálculo de la Contaduría General de la Nación en la aplicación de este artículo:

10.491 cargos cuyas dotaciones se elevan en $ 36 cada una.	$ 377.676.00

Resumen

Personal policial de la Capital .	$ 114.408.00
Personal policial de la campaña.	" 318.729.60
Cargos con sueldos hasta $ 960 anuales	" 600.240.00
Cargos con sueldos entre $ 960 y $ 1.080 anuales	" 42.069.70
Clases y tropas del Ejército y Armada	" 377.676.00
Total de aumentos votados por la H. Cámara.	$ 1.453.123.30

Hay que agregar aun, los aumentos por concepto de sueldos que se abonan con cargo a partidas globales y eventuales.

El articulista critica la disposición que aconseja la Comisión que se tenga en cuenta a los efectos de la jubilación, las partidas asignadas para gastos de movilidad, con obligación de pagar los montepíos y reintegros correspondientes.

Es difícil comprender, como puede formular esa crítica, quien entienda de estas cosas. Para ello tiene que olvidar que el éxito de todo Instituto de previsión, depende principalmente del número de asociados.

La disposición que se critica, si no aumenta el número de asociados, surte los mismos efectos, proporcionando aumento de ingresos por primas nuevas.

¿Qué la Caja N. de Jubilaciones, no tiene base científica como asociación de previsión, y todo nuevo asociado constituye un peligro para su estabilidad?

Su situación no será ni más ni menos grave, con la aceptación de lo propuesto por la Comisión de Hacienda del Senado. El defecto de fondo del Instituto impedirá siempre su estabilidad y no hay otro remedio que ir con toda urgencia, a la revisión de su estatuto orgánico, haciendo de él la base sólida que garantiza el éxito de las corporaciones de su índole.

El artículo 16 del proyecto de la C. de Hacienda del Senado, que se refiere al decreto de cese por abandono del puesto, dá mérito también a fuerte crítica por parte del articulista.

No negamos que esa disposición puede ser discutida, pero lo que no está bien porque no es exacto, es atribuirle la paternidad a la C. de H. del Senado.

El artículo 16 referido es textualmente el número 29 del proyecto aprobado por la C. deR. R.

Dice el articulistaa: "Puesta la Comisión en trance de allegar recursos para el servicio del presupuesto de emergencia acrecentado como lo expresamos en $ 1.320.100, formula cálculos que como puede inferirse de los siguientes datos, acusan un recargo en materia de impuestos, difíciles de sobrellevar en momentos como los actuales, de dificultad económica."

La C. de H. del Senado no sólo no aumenta la cifra aceptada por la H. Cámara que como se ha dicho alcanza a $ 1 millón 453.123.30, sino que la reduce a pesos 1.320.100.

En cuanto a los recursos que propone, en sustitución al poco meditado, de 15 o/o de impuesto sobre la importación, votado por la H. Cámara, no pueden ser discutidos si se conviene que para cubrir el presupuesto es imprescindible recurrir al impuesto.

En efecto: se propone el aumento de derechos, aforos y derechos específicos, a las importaciones no imprescindibles para la vida (bebidas alcohólicas, tabacos, perfumerías, artículos de lujo de tienda y mercería, etc.). Se aumenta en 50 o/o los proventos de Arancel Consular, poniendo en práctica tímidamente lo que han hecho casi todos los países, algunos de los cuales han duplicado estos proventos. Se propone un impuesto al vino nacional y la cerveza, que han desalojado casi los importados, con la merma de venta consiguiente, teniendo cuidado de hacer un aumento algo mayor a los productos similares importados para mantener y mejorar la protección aduanera que hoy gozan los productos nacionales. Se restablece el impuesto a los ganados para faenar en los frigoríficos, que figura en el proyecto aprobado por la Cámara de RR. Se modifica moderadamente el impuesto de importación a la nafta, también aprobado por la H. Cámara de RR., y por último se tiene en cuenta el aumento del producido de la Contribución Inmobiliaria de Campaña, hecho que no depende de nueva ley, y que ya se lleva a cabo por el P. E. en cumplimiento de una ley vigente.

La simple narración de estos hechos que forzosamente debe conocer el reputado estadista doctor Pedro Manini Ríos, justifican la afirmación hecha al comenzar este artículo, de que el distinguido compatriota tiene que ser ajeno a la publicación comentada.

La disminucion de la renta de Aduana

Se ha hablado de la escasa repercusión que en el total de la renta de Aduana de estos últimos meses, puede haber tenido el aumento que se viene haciendo efectivo en el aforo de las mercaderías no tarifadas, suponiéndose, — por el hecho de que dicha renta experimentó un sensible descenso en el último semestre, en comparación con igual período de los años anteriores, — que el referido aumento de aforos no se ha hecho sentir en el resultado del cómputo general de los derechos aduaneros.

Esto no puede admitirse, sin embargo, lógicamente, dado que es indudable que los valores se han elevado en forma apreciable — como lo demuestran las quejas y solicitudes que formuló el comercio importador, a su debido tiempo; — y desde que esa elevación de valores tiene que traer consigo, inevitablemente, un correlativo acrecentamiento en el porcentaje de los derechos correspondientes. Tampoco resulta lógico suponer que ese solo hecho del aumento de las avaluaciones, haya tenido la virtud de restringir el despacho aduanero, desde que es notorio que los valores que se aplicaban desde hace tiempo en la Aduana se hallaban colocados a un nivel excesivamente bajo, no siendo posible admitir que el haberlos elevado en una proporción razonable — que está todavía lejos del precio real de las mercaderías — pueda determinar una disminución inmediata en los consumos, que es el único motivo que ha podido dar lugar a una disminución efectiva en el despacho aduanero.

¿Cuáles son, entonces, las causas concretas de la disminución millonaria que ha resultado en la renta del último semestre, comparada con el mismo período anterior?

En primer lugar, debe saberse que esa disminución proviene, principalmente, de las exportaciones, como se puede apreciar por los siguientes guarismos:

Exportación

Renta de Exportación de Setiembre 1919 a Febrero 1920, pesos 2.022.645.95; Id id de Setiembre 1920 a Febrero 1921, pesos 979.291.68; Menos en el último semestre, $ 1.043.354.27.

Importación

Renta de Importación de Setiembre 1919 a Febrero 1920, pesos 6.140.673.25; Id id de Setiembre 1920 a Febrero 1921, pesos 6.052.957.27; Menos en el último semestre, $ 87.715.98.

De la baja total de pesos 1 millón 131.070.25 que se operó en el último semestre con relación al mismo período anterior, corresponde sólo un 7.700 o/o a la importación, perteneciendo el resto, o sea el 92.30 o/o, a las exportaciones.

Habrá que pensar, pues, necesariamente, en las causas de orden económico que aquí y en todas partes han determinado la restricción de los consumos en estos últimos tiempos. Ya ha tenido ocasión de decirlo EL SIGLO hace muy pocos días: la característica principal de la actual situación económica, es la penuria de demanda de mercaderías por parte del público, que trae como consecuencia inmediata la disminución de las actividades comerciales. El público no compra — armado de prudente expectativa, ante el anuncio de la baja de los precios; — los minoristas venden, desde luego, muy poco, y los importadores, consiguientemente, no retiran sus mercaderías de los depósitos de Aduana, que permanecen, desde hace tiempo, más abarrotados que nunca.

Y este fenómeno que se viene dejando sentir desde hace varios meses — es, sin duda alguna, el que determina la sensible baja que se viene operando en el producido de nuestra principal fuente de recursos.

El decanato de Secundaria

LA ELECCION DEL Dr. MUSSO

Pocas veces habrá provocado un interés tan intenso el nombramiento de decano de Secundaria, como en la actualidad, a tal punto que la prensa toda se ha creído en el deber de opinar sobre las condiciones que debía reunir la persona que se designara para sustituir al doctor Cornú en ese alto puesto universitario.

La elección, de cuyo resultado nos ocupamos ayer, ha recaído en una persona ilustrada, el doctor Musso, de quien se espera desempeñe el decanato con acierto para bien de la enseñanza.

Al confiar en este resultado, tenemos en cuenta la preparación del nuevo decano y su misma actuación en el profesorado de la Universidad ,cuyos destinos ha sido llamado a regir en el trienio que hoy empieza.

De lo que pasa

HEROISMO DE VERANO

Ayer tarde, tarde calurosa, en la que el descenso del sol no parecía influir en la temperatura abrasadora del mediodía, desembocó en la plaza Matriz a tambor batiente, una compañía del 1.o de infantería. Los soldados marchaban marcialmente, con la corrección propia de nuestros infantes, tan buenos peatones como jinetes, si a caballo les toca ir. Y parecía que el uniforme, espeso y bien cerrado, cual cuadra a la vestimenta masculina, sobre todo en la época actual, para que no haya confusión posible con el indumento femenino, transparente y escaso de tela, no pesase ni estorbara a los viriles soldados de la patria, que una solícita precaución de la superioridad, hizo vistieran de riguroso invierno, evitando así que un brusco cambio de tiempo no previsto por los Martín Gil, hiciera se resfriasen y acaso la gripe los convirtiera en víctimas de aspecto lamentable, reñido con la apostura que el soldado debe en todos momentos tener.

Y allí, frente al Cabildo, durante dos largas horas, permanecieron plantados, rindiendo los honores de práctica al Cuerpo Legislativo, sin que ni siquiera un ademán sospechoso de escasa disciplina, atentara contra las leves gotitas, semejantes al rocío matutino, que orlaban las sienes de los soldados del 1.o de infantería.

Ha sido todo un imprevisto caso de heroísmo veraniego, merecedor, por cierto, de alguna recompensa, o siquiera de que de él quedara constancia para que en cuenta lo tengan los futuros historiadores de estos tiempos de altas y oportunas previsiones.

Ferrocarriles del Brasil

Un periódico de Río de Janeiro comentaba recientemente en tonos severos las medidas tomadas por el Gobierno del Brasil al nombrar una comisión encargada de modificar la lista de artículos exentos del pago de derechos de importación.

Parece ser que esta comisión ha ordenado al Ferrocarril Leopoldina el reintegro de una suma que pasa de 20.000 libras esterlinas, por derechos de mercancías importantes según un arreglo llevado a cabo hace algunos años, de acuerdo con el cual dichas mercancías, que incluyen cierta clase de material ferroviario, no pagarían derechos de importación. La lista de exenciones, extendida por el Departamento de Ferrocarriles, fué firmada por el Ministro. Sobre la base de este contrato se importaron en los últimos años grandes cantidades de mercancías, y ahora se comunica a las compañías ferroviarias que no debieran haberse hecho tales exenciones, y se las ordena pagar, dentro de cierto período, las sumas equivalentes a los derechos del material importado.

Homicidio en Piedra Sola

TACUAREMBO, Marzo 15 — A EL SIGLO — Cerca de la Estación Piedra Sola, el peón de la cuadrilla del Ferrocarril, Marcelo Amaro, infirió una puñalada mortal al capataz Antonio Copetti. El heridor se dió inmediatamente a la fuga, siendo perseguido por la policía, seccional, que cree capturarlo.

El capataz Copetti falleció. Se dió intervención en el hecho al Juzgado Letrado Departamental. — Corresponsal.

300 asilados del Vilardebó

ALOJAMIENTO PROVISORIO

La Asistencia Pública Nacional ha dado alojamiento provisorio en el antiguo edificio del Asilo de Mendigos (Unión), a 300 asilados del Hospital Vilardebó, los que serán enviados a la Colonia de Alienados de 25 de Agosto, no bien se terminen los pabellones en construcción.

El incidente en Santa Rosa

INFORMES DE LA POLICIA

En el Ministerio del Interior se recibió un extenso telegrama del Jefe de Policía del Departamento de Artigas, informando sobre la actitud de la policía de Santa Rosa del Cuareim, con el receptor de Aduanas de esa localidad, don Platón Arredondo Herosa.

Según esos informes, este funcionario fué citado a declarar por el Juez de Paz Seccional, negándose a ello, por lo que solicitó el concurso de la fuerza pública para hacerlo comparecer.

El comisario de la sección dispuso que un oficial inspector, acompañara al señor Arredondo hasta el Juzgado, pero aquél se negó a salir, por cuya causa se puso una vigilancia frente a su domicilio.

Trasmitida la novedad a la Jefatura de Policía, el Jefe dispuso que se retirara la vigilancia del domicilio del señor Arredondo, con lo que quedó terminada la intervención de la policía en este suceso.

Asamblea General

APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO

Los nacionalistas se retiran

Ayer tarde, a las 5, se reunió la Asamblea General, bajo la presidencia del doctor Espalter y con asistencia de 36 legisladores, de los mensajes del Consejo N. de Administración y de la Presidencia de la República, dando cuenta de la labor realizada durante el año transcurrido.

Inmediatamente, la secretaría da lectura a los proemios de ambos documentos.

Al leerse el de la Presidencia, en la parte que se refiere a la prisión del general Pintos, el señor Andreoli interroga a la Mesa sobre si se podían discutir los términos del mensaje.

Como el doctor Espalter contestara negativamente, el señor Andreoli declara que se retiraba porque no quería hacerse solidario con lo que en el referido documento se expresaba.

La actitud del señor Andreoli fué compartida por sus demás correligionarios, quienes se retiraron del salón.

Leídos los documentos, el presidente declaró inauguradas las sesiones del 2.o período ordinario de la XXVII legislatura. El acto no fué para más.

Durante la ceremonia hizo los honores frente al Cabildo, una compañía del 1.o de Infantería, con bandera y banda de música.

COMISION PERMANENTE

Inmediatamente se reunió la Comisión Permanente, declarando clausuradas sus sesiones.

El homenaje a Pérez Curis

Ayer de tarde, en la redacción de "Mundo Uruguayo", de acuerdo con la invitación de un Comité organizador, se reunió un numeroso núcleo de los amigos del escritor Manuel Pérez y Curis, fallecido no hace muchos meses, con el objeto de cambiar ideas para rendir un homenaje a su memoria. Concurrieron a esta reunión los señores Julio Raúl Mendilaharzu, Julio Lerena Joanicó, J. Picón Olaondo, Héctor Villagrán Bustamante, Perfecto López Campaña, Ricardo Escuder, Jaime Berdier, Eduardo Gandolfo, Justo Deza, Pío Durbal Salari, Milton Martínez, Angel C. Miranda, Román Barral, Carlos Zum Felde, Horacio Dura, José L. Gomensoro, Enrique Rodríguez Fabregat, Miguel Víctor Martínez y Carlos Castells. Enviaron su adhesión a todo lo que se resolviera, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, Juan José Illa Moreno y Pedro Leandro Ipuche.

Explicado el motivo de la reunión se resolvió designar presidente provisorio al señor Perfecto López Campaña y secretario al señor Ramón Barral, constituyéndose todos los presentes y los que se adhieran, en comisión general que se irá ampliando con las personas que encuentren justo este homenaje y quieran contribuir a su brillo. Después de un cambio de ideas se resolvió en principio, realizar gestiones para obtener del Parlamento una pensión a favor de la familia de Pérez y Curis; que el Consejo Nacional de Administración adquiera los ejemplares en venta de "Arquitectura del verso" y "El Marqués de Santillana", dos de las mejores obras del escritor fallecido a fin de ser distribuídas en los diversos Liceos de la capital y del interior del país, y solicitar de las autoridades municipales la cesión de la parcela de terreno donde descansan los restos de Pérez y Curis.

En una próxima reunión de esta Comisión que tendrá lugar después de la semana de turismo se iniciarán los trabajos para que estas gestiones se resuelvan a la brevedad posible.

La idea del homenaje a Pérez y Curis ha encontrado favorable acogida en todos nuestros círculos literarios y artísticos.

Cálculo de recursos para el presupuesto de 1920 - 1921

RUBROS	Hecho por el P. E. Mayo 1920	Hecho por la C. de H. del senado	Diferencias En más	Diferencias En menos
Derechos de Aduana	17.000.000.—	15.500.000.—		1.500.000
Contribución Inmobiliaria de la Capital, deducido el 1 o.oo para el Municipio	1.950.000.—	1.950.000.—		
Recargos por Contribución Inmobiliaria	38.000.—	38.000.—		
Contribución I. de Campaña deducido 1 o.oo para los Municipios	2.970.000.—	3.370.000.—	400.000	
Patentes de Giros incluído el 1 ½ o.oo de Aduana	1.750.000.—	1.850.000.—	100.000	
Impuesto al alcohol	620.000.—	630.000.—		
" a la caña	80.000.—	80.000.—		
" a los fósforos	320.000.—	360.000.—	40.000	
" a la cerveza	210.000.—	265.000.—	55.000	
" a los tabacos, cigarros y cigarrillos	1.700.000.—	1.700.000.—		
" al azúcar	270.000.—	270.000.—		
" a los vinos	170.000.—	210.000.—	40.000	
" a las bebidas alcohólicas	40.000.—	40.000.—		
" a los específicos farmacéuticos	60.000.—	60.000.—		
" a los ganados de frigoríficos	330.000.—	155.000.—		185.000
" de herencias (40 % para la Deuda Interna de Conversión de 6 ½ % de 1916) . .	520.000.—	520.000.—		
" de estadística	310.000.—	310.0000.—		
" de guías	40.000.—	40.000.—		
" a las perfumerías . . .	100.000.—	130.000.—	20.000	
" al carbón mineral . . .	100.000.—	100.000.—		
" interno de consumo recaudado por las Receptorías	5.000.—	5.000.—		
Papel Sellado	750.000.—	800.000.—	50.000	
Timbres	500.000.—	540.000.—	40.000	
Estampillas de matrimonio . . .	6.000.—			6.000
Arancel y Patente Consular . . .	460.000.—	500.000.—	40.000	
Montepío Civil y Militar	30.000.—	30.000.—		
Timbres por Patentes.	35.000.—	40.000.—	5.000	
Patentes de Invención y Marcas de Fábrica	15.000.—	20.000.—	5.000	
Patentes Adicionales 1 y 3 % (50 %)	1.000.000.—	1.000.000.—		
Impuesto de 1 % sobre pagos de presupuestos militares	85.000.—	90.000.—	5.000	
Policía Sanitaria Animal	70.000.—	55.000.—		15.000
Impuesto de Verificación de Pesas y Medidas	65.000.—	65.000.—		
Impuesto 5 % adicional de Aduana (para la Deuda I. de Conversión 6 ½ % 1916)	1.050.000.—	1.250.000.—	200.000	
Proventos del "Diario Oficial"	70.000.—	85.000.—	15.000	
Registro General de Poderes . . .	12.000.—	20.000.—	8.000	
Proventos de Escribanías	55.000.—	55.000.—		
Renta de Faros	90.000.—	120.000.—	30.000	
Registro de Ventas	11.000.—	11.000.—		
" " Embargos	10.500.—	10.500.—		
Servicio Radiográfico	6.000.—	15.000.—	9.000	
Contribución Inmobiliaria por Ejercicios anteriores	100.000.—	80.000.—		20.000
West India Oil C.o Reintegros .	6.189.—	6.189.—		
Banco de la República: Importe del servicio del Empréstito U. de 1896	471.285.92	471.285.92		
Banco de la República. Servicio Empréstito de Obras Públicas	50.000.—	50.000.—		
Banco de la República. 50 % de las utilidades líquidas (Ley 7 de Diciembre de 1916) . . .	1.350.000.—	1.500.000.—	150.000	
Banco de Seguros del Estado, Servicio de su Deuda	150.000.—	150.000.—		
Usinas Eléctricas del Estado, Servicio de su Deuda	270.000.—	270.000.—		
Usinas Eléctricas del Estado, Utilidades (Ley 7 de Diciembre de 1916)	200.000.—	200.000.—		
Banco Hipotecario del Uruguay (Ley 14 de Noviembre de 1914)	300.000.—	300.000.—		
Asistencia Pública Nacional, Servicio de su Deuda	140.000.—			140.000
Administración N. del Puerto, Servicio de su Deuda	175.000.—	175.000.—		
Impuestos Saneamiento de las ciudades del Interior	250.000.—	350.000.—	100.000	
Análisis Químicos	100.000.—	100.000.—		
Marcas y Señales (Reintegro de su presupuesto y otros gastos)	25.000.—	25.000.—		
Ferrocarril N. del Este	40.000.—	40.000.—		
Ferrocarril Durazno a Trinidad .	5.000.—	5.000.—		
Parque Hotel (10 % de las utilidades de las salas de juego) .	130.000.—	130.000.—		
Entradas Eventuales	140.000.—	140.000.—		
Rentas de Instrucción Pública				
Impuesto de Herencias (Leyes de 1893 y 1910, más 30 % ley de 1914)	850.000.—	934.000.—	84.000	
Aumento por elevación de aforos 240.000, tres meses		60.000.—	60.000	
Impuesto Urbano de Instrucción Pública	130.000.—	130.000.—		
Impuesto Rural de Instrucción Pública	3.000.—	3.000.—		
Impuesto de Extracción de piedra y arena	25.000.—	40.000.—	15.000	
Impuesto Adicional a los ganados	450.000.—	[illegible]		154.000
Patentes de Perros	60.000.—	60.000.—		
Entradas Eventuales	10.000.—	10.000.—		
Nuevos recursos propuestos por la C. de Hacienda del Senado. Aumento de Rentas de Aduana por modificación de algunos derechos, aforos y derechos específicos, $ 1.068.000, en tres meses de aplicación		267.000.—	267.000	
Aumento automático de los adicionales de aduana por modificación de aforos y derechos, mínimum $ 240.000, tres meses de aplicación.		60.000.—	60.000	
Arancel y Patente Consular Aumento de 50 o/o, producido pesos 250.000, tres meses de aplicación.		62.500.—	62.500	
Nuevos recursos sancionados por la H. C. de Representantes y que acepta la Comisión de Hacienda del Senado y aconseja su sanción con pequeñas modificaciones. Aumento del derecho específico de la nafta a quince milésimos por litro, diferencia del producido pesos 48.000, tres meses		12.000.—	12.000	
Restablecimiento de ley de 17 de Octubre de 1914 (impuesto al ganado para frigoríficos producido $ 400.000, tres meses de aplicación		100.000.—	100.000	
Superávit del Ejercicio 1919-20.		849.375	849.375	
Fondos disponibles en oLndres.		996.400	996.400	
Impuestos cuya creación aconseja la Comisión de Hacienda del Senado, pero entiende que la iniciativa corresponde a la H. Cámara de Representantes. Al vino de producción nacional dos centésimos por litro, producido $ 300.000, tres meses		75.000.—	75.000	
A la cerveza, ídem un centésimo por litro, producido $ 70.000, en tres meses.		17.500.—	17.500	
	35.043.974.83	40.414.749.92	4.840.775	1.920.[illegible]

RESUMEN

		Poder Ejecutivo	Senado	Diferencia
Cálculo de recursos hechos por el Poder Ejecutivo en Mayo 1920		35.043.974.92		
Merma enta de Aduana.	1.500.000			
Merma Impuesto al ganado para Frigorífico	135.000			
Estampillas Matrimonio se aconseja su supresión	6.000			
Policía Sanitaria Animal . . .	15.000			
Contribución I. ejercicios anteriores.	20.000			
Asistencia Pública	140.000			
Impuesto adicional a ganados .	154.000			
	1.970.000	1.970.000.—		
		36.092.979.92	40.414.742.92	4.3[illegible]

Presupuesto vigente.	40.900.000.—	
Aumentos 1.320.300, tres meses	330.000.—	
Presupuesto aconsejado opr el Senado.	41.230.075.—	Déficit probable . . $ 816.[illegible]

El nuevo período legislativo

Con motivo de inaugurarse el 2.o período ordinario de la XXVIII Legislatura, ceremonia realizada ayer tarde, el Presidente de la República y el Consejo Nacional de Administración han remitido a la Asamblea General los mensajes de práctica, de cuyo texto transcribimos los párrafos que siguen:

Mensaje del Presidente de la República

"En el mensaje anual de 15 de Febrero de 1920, al reseñar los asuntos políticos ocurridos durante el primer año de mi Gobierno, expresé la esperanza de que la actual legislatura facilitara mi gestión gubernativa, prestando preferente atención a los proyectos de ley que le enviare. Y me es muy grato manifestar, en esta oportunidad, que mis esperanzas no quedaron defraudadas. En efecto, tanto en la Honorable Cámara de Representantes, como en el Honorable Senado, encontré la mejor disposición para el estudio de mis iniciativas, muchas de las cuales ya han sido sancionadas, y otras, están en vías de serlo. Como una comprobación más de la armonía que reinó entre la Presidencia y el Poder Legislativo bastará recordar que en todo el año sólo se produjeron dos pedidos de informes verbales, uno al señor Ministro de Guerra y Marina sobre la inscripción de soldados distinguidos, y otro al señor Ministro del Interior sobre un convenio celebrado por la Policía de Montevideo con la Policía de Buenos Aires, habiendo quedado, en ambos casos, perfectamente demostrada la corrección de procederes de la Presidencia de la República".

"En Noviembre 28 del año último se verificaron las elecciones generales para la primera renovación del Consejo Nacional de Administración y parcial para la integración del Senado. El mismo día fué declarada una

Ferrocarril Midland del Uruguay

Cambio Horario de Trenes

Se avisa al público que a partir del día 5 de Abril próximo quedará modificado el itinerario de trenes en esta línea en la forma siguiente:

El tren mixto que actualmente corre los domingos de Salto a Río Negro y vice versa en combinación con el Ferrocarril Central y con los ramales, Fray Bentos y Piedra Sola, correrá los lunes con las mismas combinaciones y observando el mismo horario. Los trenes locales que corren de Fray Bentos a Paysandú los martes y de Paysandú a Fray Bentos los miércoles, correrán respectivamente, los viernes y sábados observando el horario actual. Los demás trenes no sufrirán alteración.

W. F. Bush
Administrador General

PAYSANDU, Marzo 2 de 1921.

Centro de Almaceneros Minoristas

CONVOCATORIA

A LOS ALMACENEROS MINORISTAS Y DESPACHANTES DE BEBIDAS

Se les invita para que concurran a la reunión extraordinaria que tendrá lugar en el **local social Cerrito 326.**

El día Jueves 17 del corriente a las 3 p. m., a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Descanso dominical.
2.o Patentes a los despachos de bebidas.
3.o Federación Comercial.

Dada la evidente importancia de los asuntos a tratarse se recomienda puntual asistencia.

La Comisión Directiva.

589-mrz.16.

La situación financiera del año último no ha seguido la marcha favorable que se notara en el período anterior. Este hecho fué motivado por causas diversas. Entre ellas ocupan sin duda, el primer lugar las circunstancias anormales en que se encontraron los productos de la industria ganadera, especialmente las lanas y los cueros, que constituyeron un renglón importante de nuestra riqueza.

Los precios muy descendidos y el estancamiento por falta de exportación, circunstancias que ...

En los dos años de acción del Consejo no se crearon impuestos, fuera de los de la lotería y de la profilaxis contra la sífilis que respondieron a iniciativas especiales.

Tampoco se crearon deudas para solventar déficits, pues el millón ochocientos mil de Obras Públicas y Conversión, emitidos con ese destino en Mayo de 1920, correspondían, en rigor, al ejercicio anterior a la entrada del Consejo. Y sin emitirse dicha clase de deudas, ni crearse, puede decirse, impuestos, se atendieron con normalidad todas las obligaciones del Estado, lo que no es poco hacer para la época de dificultades económicas porque atraviesa el mundo entero.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Al dar cuenta a V. H. el año próximo pasado de la gestión a cargo de esta rama del Poder Ejecutivo, decía este Consejo, — en el capítulo correspondiente al Ministerio de Industrias, — que la complejidad de cometidos que se habían incorporado a dicha Secretaría de Estado, con motivo del cambio de régimen constitucional, harían necesario, en término quizá breve, la separación de organismos que, como el Consejo Nacional de Higiene, la Asistencia Pública, la Legislación Social, etc., deberían constituír un nuevo Departamento de Estado.

Hoy el Consejo confirma aquella opinión, pues el movimiento habido en dicho Ministerio, durante el año, ha sido verdaderamente ...

LABOR GUBERNATIVA

Consejo Nacional de Administración

LA SESION DE AYER

Deliberaciones

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

NOMBRAMIENTO DE DECANO

Luego el Ministro Mezzera da cuenta de que el doctor Becerro de Bengoa se ha presentado en queja contra el Consejo por no habérsele aceptado su fichero universal.

El Consejo N. de Adminis...

Elévase a la cantidad de siete mil quinientos pesos anuales, la partida de tres mil setecientos veinte pesos que asigna el Presupuesto General de Gastos vigente para "Gastos de Laboratorios, de Oficina, Manutención de Animales, Servicio Antirrábico, etc.", del Instituto de Higiene Experimental.

Dirección General de Aduanas

División de Utiles y Muebles

Se llama a licitación pública por segunda y última vez, para la provisión de formularios e impresos que utilizarán las Aduanas de la República en el ejercicio económico 1921-1922. En la División de Utiles y Muebles se encontrará a disposición de los interesados el pliego de condiciones y los impresos respectivos, desde las 9 horas hasta las 11 horas y 30, y desde las 13 horas y 30 hasta las 16 horas y 30.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se abrirán el día 30 de Marzo a las 15 horas, en presencia del señor Director General, del Jefe de la División de útiles y Muebles, del escribano de Aduana y de los interesados que concurran al acto.

Nota: Deseando que en este llamado intervenga el mayor número de concurrentes, se ha dividido esa licitación en tantas partes como Divisiones tiene la Aduana, pudiendo cada interesado presentarse por una o más de esas partes, de acuerdo con el pliego de condiciones, perfectamente detallado que les exhibirá la oficina.

Montevideo, Marzo 15 de 1921.

LA DIRECCION.

588-mrz.30.

Vida Social

...a Río Janeiro.

ESTHER VIDAL ARTEAGA DE ETCHEVERRY —

Como una inmensa nube de pesar, se extendió ayer la infausta noticia del fallecimiento de nuestra distinguida compatriota Esther Vidal Arteaga de Etcheverry.

La muerte la ha sorprendido allá junto al Mediterráneo, y bajo aquel magnífico firmamento azul, que muchas veces le habrán evocado las "saudades" del mar y del cielo de su patria lejana. Muere joven, espléndidamente linda, llamada a la vida por múltiples conceptos; y se pierde con ella un gran corazón pleno de bondades, una alma de artista, a cuyo eco vibró palpitante nuestra sociedad, cuando en la Asociación Coral interpretó de manera sublime el aria de "Elisabeth", de Taumauser.

Que la sinceridad de nuestra participación sea una flor para su tumba abierta lejos del Montevideo que la vió lucir triunfante en los más aristocráticos salones.

NOVIAZGOS —

En Buenos Aires ha visitado oficialmente a la señorita María Ofelia Chopitea Guerra, muy vinculada a conocidas familias de esta sociedad, el señor Ricardo Ayala Villademoros, también ligado a conocidos apellidos.

—Una nota muy amable constituye en sociedad, el noviazgo de la señorita Elisa Berro García, elemento de significación en sociedad, con el señor J. Sacarello caballero altamente conceptuado en todos los círculos. La nueva *pareja* está recibiendo muchas *felicitaciones.*

—Anoche visitó a la señorita María Luisa Olascoaga, el señor Mario Pagola.

—Ha quedado formalizado el noviazgo de la señorita Chela Ilarraz, con el doctor Haroldo Mezzera. La nueva pareja, que integra el núcleo de nuestra juventud prestigiosa, recibe muchas congratulaciones en ocasión de tan amable acontecimiento.

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA.—De las clínicas de Madrid y París.—Especialista en ESTOMAGO, INTESTINO E HIGADO. Tratamiento de la ULCERA DE ESTOMAGO Y DUADENO. Consultas: de 2 a 4 p. m., calle Canelones número 1283. Teléfono, Uruguaya 147 (Cordón).

...de Oca, ingresó al noviciado de las hermanas franciscanas misioneras de María, en el asilo Unzué. Vino en compañía de su tía, la señorita Irene Ramírez y de su hermano político, el doctor Emilio F. Cárdenas.

—Han dejado Mar del Plata, partiendo para Córdoba, el marqués de Morra y su señora Inés Victorica, don José Alfredo Martínez de Hoz y su señora Carola Cárcano, Carlos Alberto Acevedo y familia, Miguel Angel Cárcano y familia, los doctores Ramón J. Cárcano y Benjamín de Morra y Adolfo Lanusse.

LA MATINEE DEL JUEVES —

En el Apolo, tendrá lugar el jueves de tarde a las 5 y 1|2 una sección vermouth, llamada a obtener gran éxito.

Se exhibirán magníficas cintas y Vilches y la López Heredia recitará trozos de afamados autores. Vilches dirigirá la palabra de despedida al auditorio. Entre las cintas, está ya elegida una "El Hady Margarita", delicada creación para viejos, jóvenes y niños.

cuando en su sala se reuna todo lo más saliente de nuestro mundo social.

CAMBIOS DE RESIDENCIA —

—El señor José Vicillac y su hija Estela, se han instalado en una casa de la calle Daymán.

—En breve ocuparán su nueva residencia de la calle Río Branco, el señor Julio María Sosa, su esposa María Lavinia del Güercio y su hijo.

—En compañía de su señora hermana y de sus sobrinas, se instalará en breve en la quinta de Aicardi en la Avenida General Flores, el ex Capellán del Ejército, Monseñor Eusebio De León.

— Los esposos Mattos-Larrachea, que se encuentran aquí procedentes del Salto, se instalarán en breve en la suntuosa casa del señor Félix Buxareo y Oribe.

GRAN FERIA BENEFICA—COMITE URUGUAYO - ANGLO AMERICANO —

Nómina de personas e instituciones que han contribuído en efectivo: Compañía del Gas, Wilson Sons & Company Ltd., Ferrocarril Central del Uruguay, Sociedad Anónima Armour del Uruguay, Sociedad Anónima "La Blanca", Buenos Aires, Molino Uruguayo, Amy & Henderson, Juan Shaw, Juan V. Sheppard y Cía., Chadwick Weir y Cía., West India Oil Company, doctor Pablo Scremini, doctor B. Delger, doctor F. Pig, Nocetti, Ratti y Crosta, J. M. Drysdale Buenos Aires, Houlder Bros y Cía., Prin-...

...nies, Hugo Pollett y Cía., William Cooper y Nephews, Mateo Brunet y Cía., Carlos Grove, Pablo Ferrando, Sobrino y Varela, Podestá, Moreno y Cía., Moretti, Ruiz y Cía., J. G. White Commercial Coy. Ltd., H. W. Ro-...

...muy lindos obsequios las simpatías con que cuenta entre sus relaciones.

PROXIMOS BENEFICIOS —

Una comisión compuesta por conocidas niñas de nuestra sociedad y presidida por la seño-...

TEATROS

Libros y revistas

Administración Nacional del Puerto

Navegación al Uruguay

VAPOR NACIONAL

TACUARY

Hállase a la carga para el Salto

Saldrá el 16 del corriente

Por flete y demás datos ocurrir

División Marítima

Calle Piedras, 579 — Montevideo

579-marz.15.16.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA núm. 6

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de los siguientes efectos para el personal de la Armada Nacional: 1.313 uniformes, compuestos de americana, pantalón, gorra con escudo, capotes o chaquetones y borceguíes e incluído las insignias correspondientes. El pliego de condiciones y los modelos se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Institución, todos los días hábiles, de las 13 a las 18 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, se recibirán el día 28 del corriente, a las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas por el Escribano que designe la Escribanía de G. y Hacienda, en presencia del señor Intendente General e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 11 de 1921.—Carlos Riviere Podestá, secretario.

566-mz.24.

Concejo de Administración Departamental

Proveeduría y Almacenes

LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer de forrajes a la División de Limpieza y Transportes durante los meses de Abril, Mayo y Junio próximos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el despacho de la Sección Proveeduría y Almacenes, Avenida Gonzalo Ramírez 1214, todos los días hábiles desde la hora 12 y 30 hasta la hora 18 y 30.

El consumo medio mensual de forraje es, aproximadamente, 60.000 kilogramos de maíz y 60.000 kilogramos de pasto o alfalfa.

Las propuestas, en el sellado de ley, se recibirán el 16 de Marzo a la hora 15, en el despacho de la Oficina licitante, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Proveeduría se reserva el derecho de aceptar todo o parte de la propuesta que juzgue más conveniente, así como también el de rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 1 de 1921.

Ricardo E. Yannicelli,
Jefe.

392 M. 16.

AVISO

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del aparato motor, generador, auxiliares y propulsor para el remolcador "Emperor", de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y plano que podrán ser consultados en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras número 579, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 30 de Mayo próximo a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio sea más conveniente o el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1921.

Juan Pradelles,
Jefe.

454-mz.17.

Direccion de Obras Municipales

Licitación Pública

Llámase, por segunda vez, a licitación pública para la construcción del macadam en el Camino Transversal que une la Estación Independencia (La Paz) con el Camino Mendoza en una longitud de **cinco mil seiscientos diez y ocho metros con treinta centímetros** (5.618,30) de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que pueden consultarse en la Secretaría todos los días hábiles desde las 14 horas hasta las 17. Las propuestas en el sellado correspondientes acompañadas con la garantía de seriedad respectiva deberán presentarse personalmente por los licitadores el día 18 del corriente a las 16 horas. El acto se efectuará cualesquiera sea el número de proponentes que se presenten. — Montevideo, Marzo 8 de 1921. — **La Dirección.**

533-Mz.18.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

El nuevo gabinete español ha resuelto seguir la política de Dato
Von Simons se declara responsable ante el extranjero de la ejecución de los pedidos aliados

La ocupación

En el Reichstag se presenta un proyecto sobre los artículos 177 y 178 del tratado de Paz.

POLITICA ESPAÑOLA

El gobierno del señor Allende Salazar se presentará al Parlamento el día 29 del corriente y su política será la misma del gabinete anterior.

Los asesinos de Dato

Reunión de Londres

Austria solicita un empréstito de cincuenta millones de pesos oro, con diversas garantías.

En Irlanda

INFORMACION DE SUD-AMERICA

Argentina

TENTATIVA DE SECUESTRO— NOTA DE LA LIGA PATRIOTICA — LLEGADA DEL VAPOR "MASSILIA" — FELICITACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS — INFORMES DEL DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO— MULTA A LAS EMPRESAS DE FERROCARRILES—MAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 15—La policía se ocupa de detener a los autores de una tentativa de secuestro de un comerciante quien fué amenazado con terribles represalias si no se presentaba en cierto lugar.

El comerciante acudió a la cita acompañado y ello dió lugar a que los malhechores desaparecieran tomando un auto-

...dente de la Comisión pro-Ferrocarril a Huaytiquina, ha dirigido un telegrama al Ministro de Obras Públicas, felicitándole por haberse destinado la suma de cinco millones de pesos a los trabajos preparatorios.

Brasil

RIO JANEIRO, 15 — El señor Modesto Guggieri presentará en el Palacio Río Negro, en Petrópolis, las credenciales que lo acreditan como ministro de Paraguay en ésta.

—Los diarios han iniciado una enérgica campaña contra el precio elevado de la fruta nacional, la que se vende a precios exhorbitantes, lo mismo que la uva adquirida en el Río de la Plata y en Río Grande, que allí se compra por un precio baratísimo y aquí se vende muy cara.

—La prensa aplaude la actitud...

Paraguay



Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

POLICIA

MARITIMAS

Bélgica y los aliados

La reconstrucción de la marina alemana

Los aliados en Alemania

En vísperas del plebiscito de Alta Silesia

Estados Unidos

Mr. Hughes, habla sobre la política de Harding en los países latino-americanos.

Reunión del Congreso

Lo que pasa en Rusia

El conflicto entre Panamá y Costa Rica

La intervención yanqui

Italia

Méjico

Bélgica

Yugo-Slavia

Elixir de Nogueira

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 687 — SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 759 — Miércoles 16 de Marzo de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Ministerio de Industrias

Proyecto de ley de marcas y señales

El ministerio de Industrias ha terminado el estudio de una nueva ley de marcas y señales destinada a sustituir la ley vigente de fecha 16 de Diciembre de 1912. Tratándose de un asunto en el que es de interés oir el mayor número de opiniones, el ministerio de Industrias considera conveniente que antes de llevar dicho proyecto a consideración del Consejo Nacional de Administración, sea publicado por la prensa del país, a fin de que sean formuladas las observaciones que merezca dicho proyecto, las que se recibirán en el ministerio de Industrias, dentro de un plazo de 30 días. Al mismo tiempo el ministerio ha resuelto enviar en consulta dicho proyecto a las instituciones rurales.

...letos oficiales de señales, como señales usen en sus haciendas.

Art. 11. Los hacendados podrán para fines de clasificación y sin llenar formalidad alguna, aplicar también a las orejas de los animales, signos tatuados, carabanas o botones metálicos siempre que no alteren la señal y así mismo podrán fijar signos y números en las astas y pezuñas y muescas en la nariz. En los equinos quedan prohibidos los cortes en las orejas.

Art. 12. Doce meses después de la vigencia de la presente ley no podrá haber en el territorio de la República dos señales iguales representativas de propiedades distintas, ni tampoco señales que puedan ser modificadas o superpuestas por otras. Exceptúanse las señales de los ani...

...reaccionan a la tuberculina será aplicada a fuego en la quijada del lado derecho.

Art. 9.o Las señales consisten en cortes en las orejas que deberán efectuarse de acuerdo con el sistema de señales declarado oficial por decreto de fecha febrero 22 de 1919.

Reconócese no obstante el derecho de emplear las señales actualmente en uso, dentro de los doce primeros meses transcurridos después de la sanción de la presente ley.

Art. 10. Los hacendados estarán obligados a tener tantos bo...

(Continuará).

...se están reponiendo y multiplicando intensamente en todo el país. El segundo éxito fué logrado en forma sorprendente con la importación y multiplicación del "Novius cardinalis", admirable insecto que en menos de un año exterminó a la "Icerya purchasi" que se había adueñado de nuestros naranjales y que irremediablemente hubieran sido víctimas de la cochinilla. Ahora consigne la Defensa Agrícola importar el "Aphelinus mali", pequeña avispa que actúa en forma similar a la prospaltella, atacando los pulgones y depositando en cada uno de ellos un huevo del que nace la diminuta larva que se alimenta del cuerpo del pulgón.

Las colonias de pulgones parasitados fueron colocadas en plantas muy atacadas y bajo jaulas convenientemente preparadas, unas en los talleres del depósito de Sayago y otras construídas de acuerdo con planos e instrucciones de la Dirección.

Hoy ya los técnicos han podido constatar una gran cantidad de "Aphelinus" nacidos de...

Defensa agrícola

LA LUCHA CONTRA EL PULGON DEL MANZANO. — IMPORTANTE EXITO ALCANZADO.

...combatir al dañino pulgón lanígero de los manzanos.

La Defensa Agrícola ha conseguido con este trabajo su tercer triunfo en materia de utilización de enemigos naturales para combatir plagas de nuestros cultivos. El primero fué importado y difundiendo la "Prospaltella berlesi" con la que se dominó la terrible cochinilla blanca que tantos daños causara a nuestras plantaciones, sobre todo a los duraznéros que hoy, gracias a la acción de la Defensa Agrícola...

...rias especiales para trigo, lino, avena, cebada y una sección especial para papas.

La Comisión Nacional de Fomento Rural ha prometido efectuar una activa propaganda entre los organismos de su dependencia, a fin de que concurra el mayor número de expositores.

La Dirección de la Defensa Agrícola, por su parte, ha prometido dirigirse a los inspectores de zona para que inviten a los labradores de sus respectivos departamentos a concurrir al certámen, que es el segundo de los proyectados en conmemoración del cincuentenario de la fundación de la Rural.

Asociación R. del Uruguay

CITACION

CIRCULAR PASADA A LOS SEÑORES EXPOSITORES DE LANARES.

LA EXPOSICION DE CEREALES

Por acuerdo de la Junta Directiva en su última sesión, ha sido designado para actuar como jurado en esta Exposición, el doctor Alberto Boerger Director del Semillero Nacional e Instituto Fitotécnico de la Estanzuela.

La Asociación Rural confiere gran importancia a este torneo, que ya el pasado año se realizó con gran éxito. Como hemos anunciado, este año no se circunscribe el torneo solamente a maíz; se han agregado catego...

SOBRE VENTAS DE GANADOS GORDOS

(CONTINUACION)

SE CONCLUIRA POR DONDE DEBIO EMPEZARSE

Estamos seguros que se hará lo que debió realizarse antes del convenio. Será solicitada la opinión de las asociaciones ganaderas y de los estancieros si se quiere y se sabrá:

Lo Si tiene ventaja para el...

Los pequeños invernadores, si están radicados a una distancia de tablada, que les obliga a utilizar el ferrocarril, (y sin duda son los más), no pueden obtener wagones si no son solicitando por lo menos 8 días antes de que deseen embarcar y ahora cabría preguntar. ¿Qué consignatario se atrevería a asegurar con esa anticipación a...

...trae a la venta o contratan con los Frigoríficos un número determinado efectuando pequeños apartes en varios establecimientos de una zona y formando tropas de un número suficiente para reducir los gastos de conducción que resultan recargados cuando se trata de lotes compuestos de un número chico, es decir inferior a cien.

...ensayo a practicarse.

Ahora se nos ocurre preguntar, ¿los ganaderos que no aceptan la resolución tomada por la A. de Vendedores y deseen vender sus novillos en rodeo a los frigoríficos, tendrán que venir forzosamente a tablada por qué así lo han dispuesto, sin ninguna clase de facultades los señores consignatarios?

Nos parece sencillamente abandono.

Un consignatario de ganados.

DE LA "LIGA DEL TRABAJO" ESTACION MOLLES

Molles, Marzo 14 de 1921.— Señor Presidente de la Asociación de Consignatarios de Ganado, don Domingo Cuadra, Cerro Largo 1109. — Montevideo. — Ensayo convenio celebrado frigoríficos y vendedores ante delegados Federación y Asociación Rural contempla intereses de los fuertes hacendados y defiende oficazmente los del mediano y pequeño productor. Deseamos que unificación de los mercados de tablada que con compras en estancias se desconocían, nos lleve a la subasta pública régimen de venta a que debe con el tiempo llegar. Rogamos pase copias a Federación y Asociación Rural. Saldalo. — Juan Echegoyen, presidente. Z. A. López Vidaur, secretario.

(Continuará).

La Sanducera

VENTA DE DICHA CABAÑA EN $ 1.000.000

Piques "TORO" ¡Los pueden al tuerco! J. W. JEANCO — Miguelete, 1575

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

El reparto de entrada se efectuó como sigue:

Para hoy son esperados 131 vagones de ganado vacuno.

	Cabezas
Frigorífico Swift	725
" Artigas	1576
Pedro Ferrés y Cía.	372
Pedro Denis y Cía.	262
L. Rappalini e Hijo	29
Abasto	1236
Interior	685
Servicio particular	14
Retiradas con pase	1083
Total	5930

Lotes anotados ayer:

De Flores, de L. Puig, 80 novillos con un peso de 523 kilos a 130 milésimos, $ 69.29.

De Paysandú, de U. Zorrilla, 228 novillos con un peso de 540 kilos a 85 milésimos, $ 45.90.

De Florida, de A. Morales, 70 novillos con un peso de 577 kilos a 130 milésimos, $ 75.01.

De Minas, de Ferrero Hnos., 78 novillos con un peso de 541 kilos a 115 milésimos, $ 62.21.

De Cerro Largo, de V. y Viera, 19 novillos con un peso de 542 kilos a 88 milésimos, $ 47.69.

...L. Rappalini e Hijo: Novillos, a 50 milésimos. Vacas, a 66 id. Abasto: Bueyes, a 73, 75, 77 y 78 milésimos. Novillos, a 82, 83, 85, 88, 90, 92, 95, 96 y 97 milésimos. Vacas, a 65, 66, 67, 72, 73, 76, 78, 80, 83, 88, 90 y 95 milésimos. Terneros, a 66, 72, 75, y 85 milésimos.

Aforo de propiedades rurales

NOTA DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS AL CONSEJO N. DE ADMINISTRACION.

Con el fin de contribuir a la justa solución del problema relativo a los aforos de los campos para la contribución Inmobiliaria de Asociación de Ingenieros Agrónomos se ha dirigido al Consejo Nacional de Administración, en la forma que instruye la nota que a continuación transcribimos:

"Montevideo, Marzo 11 de 1921. — Exmo. Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, don José Batlle y Ordóñez. — La Comisión Directiva que tengo el honor de presidir ha resuelto exponer ante ese H. Consejo la conclusión a que ha arribado al tratar la importancia que la contribución inmobiliaria significa como gravámen para la economía nacional y en particular para los que se dedican a las industrias agropecuarias.

"Gran número de propietarios rurales se manifiestan alarmados por el reavalúo de sus propiedades, entendiendo que se ha elevado en forma desmedida. Ahora bien: aceptando la proporcionalidad del impuesto legalmente establecido y tratando de que se cumpla una de sus bases técnicas — que cada uno pague en proporción a sus facultades — corresponde hacer notar que en cada caso el avalúo o reavalúo debe basarse en la determinación del valor del fundo por su actitud productiva en la actualidad, por su capacidad rentística y por su situación económica.

"No creemos necesario entrar...

...luadores de las oficinas encargadas del cumplimiento de las leyes de contribución inmobiliaria procedan en los casos pertinentes al peritaje técnico encargado a ingenieros agrónomos la tasación de los predios rurales a los efectos de la contribución inmobiliaria.

"Saludo al Exmo. Señor Presidente con mi mayor consideración. (Firmados: Arturo Abella, presidente. R. Salgueiro Silveira, secretario ad-hoc)".

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

poces esperanzas de salvarse para el departamento ha sido notificado de que están haciendo lo posible para aliviar la situación. Se sabe que el gobierno cooperará en estas medidas.

WASHINGTON, 15 — El departamento de Comercio sabe que los exportadores norteamericanos se preparan para protestar contra la probable alza de las tarifas brasileñas.

Esa presentación será hecha a las autoridades brasileñas cuando se inicie la discusión sobre la revisión de las tarifas en el mes de Mayo por el Congreso de esa República. Se cree que serán aumentados los derechos sobre muchas de las importaciones de los Estados Unidos.

Banco de España y Paraguay

ASUNCION, 15 — El Banco de España y Paraguay empezará a abonar desde el 15 del corriente los giros impagos cuyo importe no exceda de 300 pesos oro o su equivalente en moneda argentina, de acuerdo con una de las partes establecidas en la moratoria que se le acordó el año pasado.

El secretario de la institución convocó a una asamblea de accionistas para el 29 del corriente, a fin de elegir cuatro directores titulares.

Los acreedores del establecimiento, por unanimidad, rechazaron la propuesta de la Sociedad Francesa de Exportación, de abonar 25 millones de los 30 que adeuda el establecimiento.

Una información inexacta

BARCELONA, 15 — Es completamente inexacta la noticia publicada por la prensa referente a la estafa del Banco Español de Chile y Barcelona, y la fuga de su director y subdirector.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

COTIZACIONES DIARIAS

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15 — En el mercado de cereales a término, se realizaron estas operaciones:

Primera rueda

Trigo, Marzo, 200 toneladas, a $ 7.62; Mayo, 2200 a 16.75; 200 id a 16.74; 200 id, a 16.76; 200 id, a 16.78; 200 id, a ...

Maíz, Marzo, a $ 11.00; Mayo, a 8.70; Junio, a 7.90; Julio, a 7.80.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 15 — El mercado de cereales abrió estable.

A medio día las cotizaciones, por bushel fueron las siguientes:

Maíz, para Mayo, a 0.69 3|8; para Julio, a 0.71 3|4.

Avena, para Mayo, a 0.43 1|4 y para Julio, a 0.44 1|2.

Las cotizaciones del momento de cierre fueron las siguientes:

Maíz, para Mayo, a 0.68 y avena, para Mayo, a 0.42 1|4.

El mercado de trigo estable.

A medio día, para Mayo, a 1.51 1|4. Precio máximo, 1.53 1|2. Mínimo, 1.50 1|2. Cotización de clausura, 1.46 1|2.

DULUTH, 15 — La semilla de lino, para Mayo, a medio día, se pagó a 1.79 el bushel; para Julio, a 1.83. Cotización de cierre, para Mayo, a 1.74 1|2 y para Julio, 1.78 1|2.

Productos ganaderos

MERCADOS DE CARNES

LONDRES, 15 — El mercado de carnes estable; los suministros fueron buenos y los precios de la carne importada no variaron.

NUEVA YORK, 15 — La carne de vacuno no ha tenido variación en sus cotizaciones.

La carne de cerdo, para Mayo, a medio día, a 21 y la cotización de clausura fué de 20.90.

Bolsas extranjeras

(Especial de EL SIGLO)

EN EL STOCK EXCHANGE

Títulos Uruguayos

LONDRES, 15 — Los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

Deuda Consolidada, 54 contra 55, precio anterior; Empréstito Uruguayo o|o 1896, 72 contra 73, Conversión 1905, 73, contra 73.50, precio anterior.

Empréstito Títulos oro 5 o|o 1914, 76.50, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 15 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes: ...

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 15 — Los tipos clausura de los cambios fueron: sobre París, a la vista, 55.25 francos por libra; a 90 días, 55.70. Sobre Madrid, a la vista, 28.08 pesetas por libra; a 90 días, 27.12. Sobre Italia, a la vista, 106 liras por libra; a 90 días, 106.50. Sobre Berlín, a la vista, 242 marcos por libra; a 90 días, 245. Sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 47 7|8 peniques; a 90 días, 48 1|8.

PARIS, 15 — Los tipos de los cambios a la vista a la clausura del mercado fueron: París sobre Londres, por libra, 55.30 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, a 197 francos; sobre Roma, por 100 liras, 52.25 francos; sobre Berlín, por 100 marcos, 22.75 francos.

NUEVA YORK, 15 — Los tipos de los cambios a la clausura del mercado eran, por cable: De Nueva York, sobre Londres, a 3.90 dólares por libra; París, a 6.90 centavos de dólar por franco; Roma, a 3.67 centavos de dólar por lira; Madrid, a 13.90 centavos de dólar por peseta; Berlín, a 1.57 centavos de dólar por marco.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Cable	Vista
Francia	11.05	11.10
Bélgica	10.45	10.50
España	5.58	5.61
Italia	21.—	21.05
Estados Unidos	129.—	128.—
Alemania	—	—
Río de Janeiro	—	—
Montevideo	8 1/4 % premio	
Inglaterra	47 7/8	48
90 d/v	48 3/4	

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 15 — El algodón americano fully middling cerró para Mayo, a 7.41 peniques; para Julio, a 7.53.

Precio de apertura, disponible, 7.61; para Mayo, a 7.34; para Julio, a 7.52.

Mercado sostenido.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 15 — El caucho en bruto en el momento del cierre del mercado se cotizó como sigue: Upriver fino, a 0.18 dólares la libra; Ordinario, a 0.11 7|8; Balas, a 0.14 1|4; Plantación, primera calidad, a 0.19; Ahumado, a 0.17.

Crisis comercial

De hoy a mañana se presentará ante los tribunales una fuerte firma, importadora de automóviles, solicitando realizar un concordato con sus acreedores.

Se hace ascender el activo a 260.000 pesos y el pasivo a poco más de 100.000.

Los Almaceneros y Despachantes DE BEBIDAS

ASAMBLEA DE MAÑANA

En el local del Centro de Almaceneros Minoristas se realizará una importante reunión gremial para considerar asuntos de evidente importancia, tales como el relativo al descanso dominical, Patentes a los Despachos de Bebidas y Federación Comercial.

Ese acto se llevará a cabo el jueves 17 del corriente a las 3 de la tarde.

Compra-venta de negocios

ANTONIO LACQUONITI, ha vendido al señor don Juan José Trulla el almacén de comestibles y bebidas, instalado en la calle 25 de Mayo 250 esquina Pérez Castellanos.

Mercado de cereales

TRIGO

Continuó el mercado en el mismo estado de firmeza, obteniéndose por muy especiales hasta $ 810. Cotizamos:

Superiores del litoral	$	8.00
Buenos id id	" 7.80 a	7.90
Regulares, id id	" 7.50 "	7.70
Superiores interior	"	8.00
Buenos id	" 7.80 "	7.90
Regulares, id	" 7.50 "	7.70
Inferiores		Nominal
De fideos bueno a superior, s|clase	" 7.50 "	7.60
Regulares	" 7.20 "	7.40

ENTRADAS

Por Estación Central: A V. de Aguerre 222 bolsas, a Butler y C.a 1295, a J. M. Suarez 683, a ...

Cebada, según clase, con bolsa	$ nominal
Avenas buenas de Estación	" 4.20 a 4..0
Id regular id	" 3.80 a 4.00
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 18.00 a 20.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos	" 12.00 " 12.50
Cariocas, nuevos	" 12.00 " 12.50
Alpiste bueno superior	" 8.00 " 9.00
Id. regular	" 7.00 " 7.50
Paja de escoba	" 0.60 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	Sin existencia

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Aun cuando alguno que otro lotecito se consigue colocar, la situación del mercado se mantiene en el mismo estado anormal. Cuanto a precios deben considerarse normales, pues lo poco que se opera no da base para formar una escala que siquiera pudiera tenerse en cuenta, como probable de regir.

	Los 10 kilos
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase	" 2.20 " 2.30
Id con semilla	S|comprador
Id rapón	
Barrigas cruzas finas	" 1.10 " 1.20
Id gruesas, cola y epidemia	" 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos	" 1.00 " 1.20

ENTRADAS

Vda. de J. I. Aguerre 37 bolsas, a A. Bonilla 34 id, L. Casas 49 id, P. Arijon 93 id, P. Arvelo 20 id, F. B. Helguera 28 id, Vda. de M. Rodriguez 58 id, J. D. Barague 93 id, E. Zunin 22 id, T. y Lessa 65 id, Balparda y C.a 453 id, Briozzo, Presno y C.a 51 id, F. B. Badia 54 id, E. Munné y C.a 30 id, N. D. y Vidal 10 id, V. Pereyra 17 id, C. Mendive 12 id, E. y Arocena 37 id, L. Rubio 7 id, M. Barbat y Ca. 15 id, R. P. Aferrosa 45 id, P. G. y Gongorra 36 id, C.a A. y Magariños 17 id, Etchegaray Hnos. 15 id, P. J. Etchemendy 47 id, M. Brunet y Ca. 8 id. Total 1364 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Quedó el mercado en las mismas condiciones mencionadas en las reseñas anteriores, operándose en muy pequeña escala, y a precios que oscilan alrrededor de $ 4.00 por los 10 kilos.

CUEROS DE POTRO

Se colocan de acuerdo con la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Sanos	$ 2.20 a 2.30
Mal desecho	" 1.10 " 1.15
Potrancas	" 0.30
Potrillos	" 0.10
Inservibles	Nominal
Salados, según peso	" 3.55
medio	" 2.70 a 2.80
Potrancas saladas	" 0.40
Potrillos	" 0.20

Informaciones comerciales del interior

A la orden, 1 cajón máquina de escribir.

A la orden, 1 cj electroplata.

A la orden, 1 fardo forros algodón y lana.

A la orden, 1 cj útiles escrit.

Selasco y Clingo 5 bultos papel empapelar.

A la orden, 5 fd. trenza paja.

Cia. Telefónica, 3 cajones aisladores.

A la orden, 2 cjs rollos músc.

London River Plate, 5 cajones impresos.

Amy Henderson, 9 cjs baules cueros, 11 id géneros algodón y lana.

Burberrys Ltda., 1 cj lana y seda y 1 id géneros de seda.

E. Surgey, 2 buls. géneros.

A la orden, 2 fardos tela lana y algodón, 4 fd alfombras.

Sibils y Cia., 4 fd. alfombras.

P. H. Switter, 1 cj auto.

Garayalde Hnos., 7 cajones de droguería.

Thos Hughes, 120 cjs alimentos ganados.

Santos Rovera y Cia., 9 cjs. te, 2 id jamones.

Correa Luna Hnos., 5 fardos de alfombras.

F. L. Cabrera, 1 cj corbatas. 1 cajón lanas.

P. J. Casteros, 2 cjs jersey.

B. Fratelli, 22 cascos planchas, 2 sacos goma laca, 2 cjs cartones, 5 cjs prensa copiar, 3 cjs estufas aceite.

A la orden, 1 cj algodones.

W. Telegraph, 1 cj termómetros, 2 cascos cables, 2 id sulfato cobre.

Maple y Cia., 1 cj lámparas eléctricas, 5 fardos alfombras, 12 bultos muebles, 4 cjs art. eléctricos, 4 bultos empapelar, 1 cj tubería bronce, 1 cj pantallas seda, 2 cjs géneros seda, 1 cj art. bronce, 2 id algodones, 1 casco loza.

A la orden, 1 cjs cigarrillos, 1 id cajas vacías.

Coates y Cia., 1 cj confitería, 1 cajón loza.

A la orden, 1 cj tubos goma,

A la orden, 1 cj loza, 5 id pintura, 1 id id.

CARGA DE VIGO

Chiarino y Cia., 167 cjs sardinas prensadas.

M. Pracias, 227 bultos id id.

DELFLAND

Vapor holandés, procedente de Amsterdam. Entrado el 14 de Marzo. Consignado a Antonio Piaggio.

CARGA DE AMSTERDAM

A la orden, 1 cj quincalla, 7 cajones relojes.

... Nueva York. Entrado el 15 de Marzo. Consignado a Houlder Brothers.

Cia. Gral. Eléctric, 5 cjs tubería, 1 cj conexiones.

J. L. Risso, 2 cjs valvulas y caudales, 134 atados molinos de viento, 42 cjs id id.

L. Gandos, 100 cjs jabon Sapolio.

Faridoni y Cia., 100 cajones jabón Sapolio.

A la orden, 9 cjs art. escrit.

Crocker y Cia., 4 cjs partes autos, 1 huac. gatos.

A. Carluccio, 4 cjs art. de librería.

A. Cuestas y Cia., 1 cj. art. escritorio.

C. y Barrella, 1 jarros baterías, 1 id separadores batería.

A la orden, 1 cj hilo algodón, 1 cj cueros curtidos, 1 id cordones algodón.

L. R. Bianchi, 1 cj luces para autos.

Barreiro y Cia., 11 cjs libros y pizarras.

Nat. City Bank, 1 cj art. óptica.

La Transatlántica, 3 cjs pies de hierro.

A. Subirana, 100 sac. cacao.

J. O. Coates, 2 cjs cintas máquinas, 1 id anuncios.

DAYMAN

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 15 de Marzo. Consignado a la Cia. Urug. de Navegación Litd.

Peluffo y Cia, 110 bol papas, 320 bolsas id, 600 id maíz, 100 id id triturado, 30 bolsas centeno, 37 id semilla alfalfa.

Apreda Alvarez y Cia., 500 bolsas de papas.

Saint Hnos., 12 bultos accesorios ferretería.

A. Zaglio Hnos., 600 bolsas de papas.

Julio Morrison, 1 cajón tejidos de punto.

Latorre y Cia., 2 cajones libros impresos.

Crenier Alonso y Cia., 50 cjs café de achicoria.

Lohigorry Hnos., 5 cjs autos.

A. Canabal, 2 cjs vdrios.

F. Ventura, 1 cj art. pinturería, 13 cjs vidrios comunes

Cia. Mt. de Construcción, 1 bulto comprensor.

Banco A. Transatlántico, 4 bocoyes tabaco habano, 4 id id.

E. J. Vidal, 1 auto sobre ruedas.

PARA EL VAPOR "BATITU"

Cia. Urug. de Navegación, 1 barril aceite máquina, 1 cj art. ferretería.

EN TRANSITO AL SALTO

Cia. Urug de Navegación, 38 bultos art. ferretería.

EN TRANSITO PARA S. ANA DO LIVRAMENTO

Armour del Uruguay, 2 bult. máquinas y correa.

TRANSITO PARA ROTERDAN

Staud y Cia., 60 fardos lana sucia, 37 fardos id id, 16 fardos id id, 1 atado id id.

EN TRANSITO A EUROPA

José Segade, 1.899 cueros vacunos secos.

EN TRANSITO A GENOVA

Juan J. Hore y Cia., 3 fard. cuero zorro, gato.

TRANSITO A RIO JANEIRO

Juan J. Hore, 2 cajones vaquetas barniz,

CIUDAD DE MONTEVIDEO

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 15 de Marzo. Consignado a la Cia. Urug. de Navegación Ltda.

A. Fortunatti, 44 ct fruta.

S. Dellepiane, 115 id id.

Peluffo y Cia., 145 bolsas papas, 155 id papas.

A. Rovira, 5 bord. vino.

R. P. José M. Gare, 2 cjs. estatuas madera.

Mariezcurrena y Mayol, 8 bt. ferretería.

Portalis Cia. Ltd., 10 cjs. máquinas de sumar, 1 cajón papel para máquina.

Entradas de los ríos y cabotaje

CACHAFAZ—

Paylebot nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 14 de Marzo. Consignado a S. Battestin y Cia.

Fernández González y Cia., 1060 bolsas papas, 60 id porot.

MODESTA—

Paylebot nacional procedente de Santa Lucia. Entrado el 14 de Marzo. Consignado a Luis Parma.

A la orden, 27.000 kl. leña.

Balandra nacional procedente de Colonia. Entrado el 14 de Marzo. Consignado a Passano Hermanos.

A la orden, 2 bordalesas vino tinto, 73 cueros vacunos salados, 50 atados cueros lanares, 4 bolsas lana.

GUARDIA MARINA—

Paylebot nacional, procedente de Santa Lucía. Entrado el 14 de Marzo. Consignado a Enrique J. Vidal.

A la orden, 2000 hectólitros carbón vegetal.

...

Rabe Walder, 70 esq. loza, 28 barricas loza.

Fca. Uruguaya, 5 cajones partes máquinas.

J. A. Iglesias, 3 cajones de perfumería.

A. Garce y Cia., 4 cj relojes.

S. Guido, 8 cjs tejidos alg.

A la orden, 1 cj muestras, 1 paq. tejidos algodón.

A la orden, 4 barricas azul en polvo.

Staudt y Cia., 8 cjs bordados de algodón.

A la orden, 13 cjs tejidos algodón, 1259 barras de hierro, 315 barras de hierro.

O. Pintos y Cia., 1 cj art. de propaganda.

Com. Hotel y Casinos, 2 cjs art. metal, 20 id tiza.

CARGA DE OPORTO

F. Costa, 30 cj mondadientes.

TRANSITO A CORUMBA

Ed. Cooper hijo, 15|5 vino común, 25|2 id id, 150 cjs vino fino, 10 cjs mondadientes, 25 cjs vino licoroso, 5 cajones de aguardiente.

TRANSITO PARA CUYABA

J. A. Iglesias, 65 cjs vino, 10 id aguardiente, 1 cj palillos.

CARGA DE LISBOA

V. Correia y Cia., 3 barril obras de hierro.

Ed. Cooper hijo, 3014 vino.

CARGA DE PERNAMBUCO

Cardoso y Cia., 2.000 sacos de azúcar.

TROJAN PRINCE

Vapor inglés, procedente de ...

... el 15 de Marzo. Consignado a Passano Hermanos.

A la orden, 135 bolsas trigo, 421 bolsas avena.

PRECURSORE

A la orden, 2.481 hectólitros carbón vegetal.

UNICA HERMINIA

Paylebot nacional procedente de Carmelo. Entrado el 15 de Marzo. Consignado a Passano Hermanos.

A la orden, 147 esteros leña.

PARAGUAYA

Balandra nacional, procedente de Santa Lucía. Entrado el 15 de Marzo. Consignado a L. Parma.

A la orden, 18.000 kilos leña en trozos.

DOMINGO P

Paylebot nacional procedente de Santa Lucía. Entrado el 15 de Marzo. Consignado a Luis Parma.

A la orden, 316 bolsas papas, 178 sacos avena, 22 id cebada.

RES NON VERBA

Paylebot nacional procedente de Nuevo eBrlin. Entrado el 15 de Marzo. Consignado a Enrique J. Vidal.

A la orden, 1855 hectólitros carbón vegetal.

VICTORIANO AJO

Paylebot nacional procedente de Fray Bentos. Entrado el 15 de aMrzo. Consignado a Luis Parma.

A la orden, 1612 hectólitros carbón vegetal.

Alcance de LA GACETA RURAL

CONCURSO DE GANADOS GORDOS

NOVILLOS, VACAS Y CAPONES

...

2.a Categoría — Pollas hasta 8 meses.

3.a Categoría — Capones de razas livianas (Mediterráneas, etc.).

4.a Categoría — Capones de razas pesadas (Inglesas, americanas y asiáticas).

5.a Categoría — Gallinas de cualquier edad.

33. Categoría — Capones de razas livianas (Habano, Negro y Fuego, Ruso, Holandés, etc.).

43. Categoría — Capones de razas pesadas (Gigante Belier, Angora, etc.)

SECCION F

Conejos de razas no definidas

35. Categoría — Capones de cualquier edad.

Estado de los campos y haciendas

Del Instituto N. Físico-Climatológico

Sección Servicio Pluviométrico

Informes decádicos del 21 al 28 de Febrero de 1921

FLORES

Corral de Piedra: lluvia 0.0. Campos y sementeras, muy bien; lanares, con lombriz; vacunos, bien.

Costa Porongos: lluvia 0.0. Estado general, bueno.

Marincho: lluvia 20.2. Campos y vacunos, bien; demás, regular.

Pintos: lluvia 7.5. Campos, sementeras y vacunos, bien; lanares, regular.

Puntas Sauce: lluvia 4.2. Campos, sementeras y vacunos, bien; lanares, regular.

Villasboas: lluvia 1.0. Estado general, bueno.

FLORIDA

Estación Goñi (comisaría): lluvia 13.0. Campos, sementeras y haciendas, bien.

...

Belén: lluvia 14.5. Campos y sementeras, bien; haciendas, id

Ciudad: lluvia 13.0.

Lavalleja, lluvia 29.0. Vac. con garrapata; demas bien.

Valentín, lluvia 13.0. Estado general, bueno.

SAN JOSE

Bella Vista, Estado general, bueno: El rinde de trigo, lino y avena fué bueno; maizales presentan en muy buen estado.

Ciudad. Estado general, bueno.

Cerro Pelado, lluvia 7.3. Cam. y haciendas, muy bien; sem. b.

Chamizo, lluvia, 7.0. Estado general, bueno.

Puntas Chamizo, Camp. y vc. muy bien; lan. reg. sementeras en buenas condiciones.

SORIANO

Cardona, lluvia 1.0. Estado general bueno.

Chacras, lluvia 3.0. Estado general bueno.

Coloiió, lluvia 15.0. Camp. y sem. bien; haciendas idem.

Coquimbo, lluvia 1.5. En general, el estado de todo es bue.

Duraznitos, lluvia 23.6. Vac. con garrapata; demas bien.

Dolores, lluvia 12.6. Estado general, bueno.

...

Mercedes, lluvia, 9.0. Estado general bueno. Empezó ve.

TACUAREMBO

Corral de Piedra, lluvia 9.0. Estado general, bueno.

Paso Borracho, Vac. con garrapata; demas buen estado.

TREINTA Y TRES

Cañada Piedras, lluvia 12.8. Lan. reg; demás, buen estado.

Ciudad, lluvia 4.0. Estado general bueno.

C. Dionisio, lluvia 10.0. Camp y hac. bien, sementeras regular.

Isla Patrulla, lluvia 19.0. Estado genera, bueno. Maizales.

Olimar Grande, lluvia 3.5. Camp. y vac. bien; lana y sem. regular.

Vergara, Camp. y vac. bien, sem. y lan. reg.

Montevideo, Marzo 11 de 1921.—Luis Morandi, Director

Nuestras transacciones ovinas en Escocia

Creemos conveniente ceder un espacio de este número, al suelto que transcribimos más abajo y que hemos encontrado en una revista inglesa que acaba de llegar a nuestra redacción.

Dicho suelto, cuyos informes interesará conocer a nuestros hacendados, expresa lo que va a leerse:

"La flojedad en los negocios de ganado ovino, que es la característica actual derivada de los temores que infunde la depreciación de la lana, parece que no ha tenido eco en Escocia.

En Aberdeen los criadores de ovejas han tenido, hablando en general, un año de marcada prosperidad, pues los precios que han logrado en sus ventas sobrepasan en mucho, al nivel alcanzado en las de 1919.

Un resumen de las ventas de carneros, demuestra que en 1920 se han colocado 14.167 ejemplares por valor de £ 208.029, contra 11.009 ejemplares vendidos ...

... señores Archibal Cameron e hijos, de Westelde, Brechin, quienes compraron al señor Alex Findlay, de Mill of Marcus, Forfar, un carnero por la importante suma de £ 1.100.

Ahora, con respecto a otras razas ovinas, he aquí un cuadro sintético de los precios medios obtenidos en las diversas ventas de 1919 y 1920.

RAZA	Término medio 1920	1919
Carneros Cheviot	£ 22	£ 25
Borregos media sangre	" 26	" 14
Carneros Oxford Down	" 23	" 15
Borregos id id	" 17	" 14
Carneros Suffolk Down	" 19	" 15
Borregos id id	" 23	" 15

Despachos judiciales

...

Armour del Uruguay, F. García Martínez con el Estado; La Dirección G. de Aduanas con F. de los Santos, J. Beherán y otros denuncian la mina "Progreso". La Dirección G. de Aduanas con la Compañía Swift de Montevideo, sumario del vapor "Benzalem".

Definitivas—M. González Villar y otros denuncian la mina "Aurora", La Dirección G. de Aduanas con E. J. Vidal, agente del vapor "San Luis".

Armando Raggio, secretario.

REMATES

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Río Marsella y Génova
Formosa 19 de Marzo
Cordoba 1.o de Abril

Para Brasil y Havre:
Malte 17 de Marzo

Para Río, Vigo y Burdeos:
Sierra Ventana 5 de Abril

VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Para Río, Vigo y Burdeos
Massilia 23 de Marzo
Lutetia 20 de Abril

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS
Pte.



Pte.

CITRAL
Bebida sin alcohol

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 365
Tl. La Uruguaya 2135 (Central)
2427-pte.

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.--Montevideo
1914-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 2115 Central- La Cooperativa
1814 — SOLIS — 1820 Montevideo
1424-pte.

VICINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas. Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 361. Dirección telegráfica: Vicinocia. Teléfono: La Uruguaya 1316 (Central) — Montevideo.
1511-pte.

Rodolfo Fabaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo, 189
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1191 (Central)
Sociedad Cooperativa, 415
1609-pte.

Hector A. Secé
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 1319.—Montevideo
1425-pte.

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1805 c
ZABALA 1574
1665-pte.

Delfino Hnos.
Casa fundada en 1888
Despachos de Aduana,
Comisiones y Consignaciones
1074 Central
CALLE CERRITO, 444
MONTEVIDEO
1619-pte.

Milhas y Cía.
Despachantes de Aduana
Importación y Exportación
ZABALA 1600
1604-pte.

[illegible]
Despachantes de Aduana
Calle Solis, [illegible]
[illegible]
1435-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista. — Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413.—Teléfono 3670 (Central).
Mls.vns.dgs.pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

Fontaina, Capurro y Cía.
Luis Mattiauda
Escribano
Contabilidad, Asuntes Judiciales y Administrativos
Administración de Propiedades, Remates, Balances, Peritajes Tramitación de sucesiones, etc.
MISIONES: 1430.- Montevideo
Teléf. Uruguaya, 1444 central
1736-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262.
9-Dbre.31-1921.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.
h.n.o.-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 3233. 1722-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Cosultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.
Pte.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 5 p. m. 4655-n.n.o.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909.
3117-n.n.o.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m.
3621-pte.

Dr. JUAN A. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincon N.o 730. 1064-pte

Dr. [illegible]—Médico [illegible] de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN [illegible] LARRAYA — Médico — Especialista en las enfermedades de la [illegible] [illegible] y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio, 1600.
Pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

[illegible] BURNETT y [illegible] — Cirujano-dentista. — [illegible] 530. [illegible] Teléfono: Uruguay [illegible] 1310-pte.

MASAGISTAS

[illegible] HAMMERLY y Sra. DUPUI DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central).
3374-pte.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ARLANZA	para SOUTHAMPTON	alrededor	Marzo 19
ALMANZORA	id.	id.	Abril 2

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DARRO	para LIVERPOOL	alrededor	Abril 3
DESEADO	"	"	Abril 13

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORTEGA Abril 17

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo
Pte.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el 18 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 15 DE ABRIL para Río Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427
1466-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central).
2424-pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón).
pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno doctor Don Manuel R. Silva conociendo por licencia concedida al de Primer Turno, se cita y emplaza a Don Juan Salvans y Puig Domenech para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio de divorcio iniciado por su esposa Doña Margarita Camps y Soley bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 21 de 1921.—José Pedro Barbot, Actuario.
401-ab.2.

GENERALES

Concejo de Administracion Departamental

DIRECCION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS

Don Manuel V. Zappettini, propietario del nicho N.o 608 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días a contar desde la fecha.
Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Febrero 26 de 1921.—La Dirección.
479-Ab.10.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar, en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1729, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1920-1921. — Montevideo, Febrero 14 de 1921. —El Secretario. Mz.20.

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO DE CONVERSION 5 o|o ORO DE 1905

Intereses del 61.o trimestre

Se previene que esta Oficina pagará los intereses correspondientes al 61.o Trimestre que vence el 1.o de Abril próximo contra la presentación del cupón-talón escrito en español en sustitución del cupón respectivo.
Montevideo, 14 de Marzo de 1921
Juan A. Márquez.

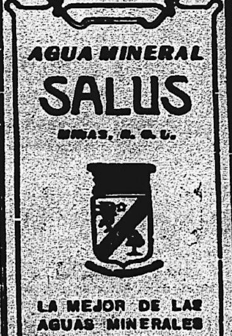
Nota: El cupón-talón escrito en español, hállase a la izquierda del título y al ser separado, no debe alterarse su forma, ni se cortará el margen que contiene.
582-mrz.19.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo
Reina Victoria - Eugenia
Saldrá el día 2 de Abril de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español
Infanta Isabel de Borbón
Saldrá el día 2 de Mayo de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros [illegible] directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.
Por más informes, recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía. calle Cerrito N.o 378.
Pte.



BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía
100, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. J. H. GORLERO, Gerente.
Pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.
Pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . . 1 % anual
" cuentas corrientes, acreedores . . . . . 2 % "
" plazo fijo a 3 meses . . . . 4 ½ % "
" " " " 6 " . . . . 5 % "
" " " " 1 año . . . . 6 % "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses . . . . 4 ½ % "
" " " [illegible] . . . . 5 ½ % "
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses . . . 6 % "

COBRA:
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional
5488-pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.
Montevideo: Calle Zabala N.o 1459.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . . 1 o/o anual
Otros depósitos . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . . . . . **5** o/o anual
» 6 » . . . . **6** o/o »

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 — Charles W. Drever, Gerente.
pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6 °|. en Depósitos fijos Y EN CAJAS DE AHORROS

377-ve.1n.-pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños — Lavatorios
Bidets — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.260.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.
Pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1691
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS
Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.
Pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

Moneda legal

Capital suscripto . . . . $ 100.000.000.00
" realizado . . . . " 98.587.100.00
Fondo de reserva . . . . " 48.281.683.96
Primas a cobrar . . . . " 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500 . . . 6 % anual
" " " " de $ 501 a $ 3.000 . . 5 % "
" " " " mayor suma . . . Convencional
En cuenta corriente . . . . 1 % anual
Depósitos a 30 días . . . . 1 ½ % "
" " 60 " . . . . 2 ½ % "
" " 90 " . . . . 3 ½ % "
" " mayor plazo . . . . . . Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días . . 4 % anual

COBRA
En cuenta corriente . . . . Convencional
En descuentos . . . . "

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
Pte. EL GERENTE

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2,500.000.00
Fondo de reserva " 483.210.82

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal ó de valores a pagar en cuotas mensuales ó a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.
Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros, Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000....... 6 o|o.

D. PUIG, GERENTE.
Pte.

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una) . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.
Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Francia—París (5, rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.
Portugal—Lisboa y Oporto.
El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.
El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden

TASA DE INTERESES
El Banco abona:
En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . . 3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . . Conv'cional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta . . . . 6 % anual
Depósitos a plazo fijo Conv'cional
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. W. WILL, Gerente.
Pte.

Compañía Uruguaya de Navegacion Ltda.

SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Itinerario de Marzo

Domingo 13: "Ciudad de Montevideo", a las 23.
Martes 15: "Ciudad de Montevideo", a las 22.
Jueves 17: "Venus", a las 19.30.
Jueves 17: "Ciudad de Montevideo", a las 22.
Sábado 19: "Ciudad de Montevideo", a las 22.

SERVICIO A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

Vapor nacional
LUNA
sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8, regresando de Carmelo los lunes y jueves a las 8.

SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Ltda.

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Informes y pasajes: Piedras 182 esquina Solís
Teléfonos: Uruguaya 857 y Cooperativa 188.
Pte.